



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 1052-2010-AMDP

Pangoa, 02 de Diciembre del 2010

VISTO:

El informe N° 340-2010-SMGI- SGDUR/MDP de fecha 30 de Noviembre del 2010, emitida por la Arq. Soledad M. García Ingaroca Sub Gerente de Desarrollo Urbano Y Rural, mediante el cual remite la Liquidación Técnica Financiera de la Obra: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION COMUNITARIA DE LA CC,NN ALTO ANAPATI, DISTRITO DE PANGOA-SATIPO JUNIN”** que consta de un (01) Archivar con 437 folios , cuaderno de obra original de 100 folios y rellenos hasta el folio 30, a través del informe señala la conformidad del Expediente de Liquidación Técnico Financiero de Obra y solicita la aprobación correspondiente.

CONSIDERANDO:

La Base Legal:

- Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N°28411 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.
- Ley N°28927 Ley de Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal 2007
- Ley N°27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley N°28652 referida a la Normatividad de las Transferencias Financieras.
- Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 que aprueba la Directiva de Tesorería 001-2007-EF/77.15
- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG del 18 de julio de 1988.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 666-2008-AMDP, de fecha 01 de Julio del 2009, el Concejo Municipal, aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION COMUNITARIA DE LA CC,NN ALTO ANAPATI, DISTRITO DE PANGOA-SATIPO JUNIN ”**, con un presupuesto de S/. 100, 000.00 (Ciento Mil con 00/100 Nuevos Soles).

Que, de acuerdo a lo señalado en los documentos del Visto, es necesario la aprobación mediante Acto Resolutivo del Expediente de Liquidación Técnico Financiero de la Obra: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION COMUNITARIA DE LA CC,NN ALTO ANAPATI, DISTRITO DE PANGOA-SATIPO JUNIN”**, con la finalidad de regularizar la Sub Cuenta 333 y trasladar a la cuenta 37 Construcciones en curso y proceder con la transferencia de la Obra a la Entidad Beneficiaria.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



Que conforme lo establecido el Art. 79, Numeral 4ª, literal 1ª de la ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nª 27972, las municipalidades en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana y Rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario.

Que, como resultado de la Liquidación Técnica Financiera formulada por la Sub Gerencia de desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Pangoa, se determina una inversión total de la Obra mencionada de **S/. 97,000.00** (Noventa y Siete Mil con 00/100 Nuevos Soles), según anexo que se adjunta a la presente Resolución.

Estando a lo propuesto y contando con la Visación por la Sub Gerencia de DUR, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y oficial de Administración.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, Administrativamente el Expediente de Liquidación Técnico Financiero de la Obra. **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION COMUNITARIA DE LA CC, NN. ALTO ANAPATI, DISTRITO DE PANGOA-SATIPO JUNIN”**, ejecutada por la modalidad de Administración Directa con una inversión total de **S/. 97,000.00** (Noventa y Siete Mil con 00/100 Nuevos Soles), que consta de un (01) Archivador con 437 folios, cuaderno de obra original de 100 folios y rellenos hasta el folio Nª 30 respectivamente, los que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, que una vez quede consentida la Liquidación Técnico Financiera de la Obra; aprobado en el Artículo Primero de la presente Resolución, emitirá a la división de contabilidad para que proceda a la inmediata regularización de la Sub. Cuenta 333 y trasladar a la cuenta 37 Construcciones en Curso.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Administración, Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Municipalidad Distrital de Pangoa

Oscor
Lic. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE



181

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL
GESTION 2007-2010
SATIPO - JUNIN

INFORME N° 340 - 2010-SMGI-SGDUR/MDP

A : LIC. OSCAR VILLAZANA ROJAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

DE : Arq. SOLEDAD M. GARCIA INGAROCA
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

ASUNTO : PRESENTO LIQUIDACION TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA OBRA
"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION COMUNITARIA
DE LA CC. NN. ALTO ANAPATI- DISTRITO DE PANGOA - SATIPO -JUNIN"

REF. : CARTA N° 01 ETP-C/2010

FECHA : PANGOA, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010.



Es grato dirigirme a su persona con la finalidad de informarle lo siguiente:

Según carta en referencia presentado por la Arq. EVELYN TICSE PAUCAR, técnico en liquidaciones de obras públicas, hace la entrega de 01 archivador conteniendo la documentación de liquidación técnica financiera de la obra:

- "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION COMUNITARIA DE LA CC. NN. ALTO ANAPATI- DISTRITO DE PANGOA - SATIPO -JUNIN "

Asimismo habiéndose revisado la documentación que contiene de 01 archivador de liquidación técnica y financiera de obra de 437 folios y 01 cuaderno de obra original de la obra en referencia, se da la respectiva conformidad en cumplimiento al informe en referencia, debo informar la suscripción de la resolución de alcaldía aprobando administrativamente el expediente de Liquidación Técnico Financiero de la obra mencionada.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes del caso.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

Arq. Soledad M. Garcia Ingaroca
CAP. N° 9772
SUB GERENTE





Municipalidad Distrital de Pangoa

*Liquidación
Técnica - Financiera*

*"Fortalecimiento De Capacidades En
Gestión Comunitaria de la Cc.Nn Alto
Anapati - Distrito de Pangoa - Satipo -
Junín"*



UBICACION

REGION
PROVINCIA
DISTRITO
LUGAR

JUNIN
SATIPO
PANGOA
CC.NN. ALTO ANAPATI

*Satipo
Noviembre 2010*



Mta. Evelyn E. Tisse Paucar
CAP - 9200

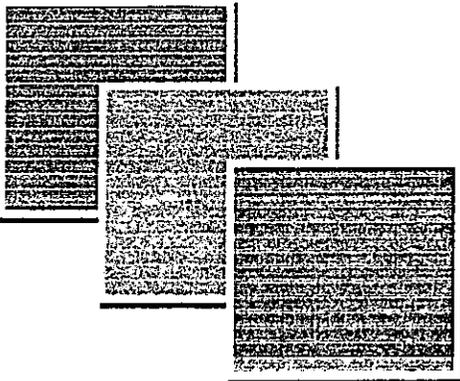
FICHA TECNICA DETALLADA

0436

OBRA: "Fortalecimiento De Capacidades En Gestión Comunitaria de la Cc.Nn Alto Anapati - Distrito de Pangoa - Satipo - Junín"

TECNICO		
1	OBRA	Fortalecimiento De Capacidades En Gestión Comunitaria de la Cc.Nn Alto Anapati - Distrito de Pangoa - Satipo - Junín "
2	Código SNIP	122569
3	MODALIDAD EJECUCION	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
4	ENTIDAD EJECUTORA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
5	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIA REPARACIONES COLECTIVAS
6	PRESUPUESTO ASIGNADO PROGRAMAS REPARACIONES COLECTIVAS	: s/ 100.000.00
7	APROBACION DE EXPEDIENTE	Según Resolución Nº 0666-2009-A-MDP
8	RESIDENTE DE OBRA	: ARQ. Jorge Luis Muñoz Villar CAP N° 8106
9	SUPERVISOR DE OBRA	: ING CHRISTIAN ROBERTO ALVAREZ PAINAMPOMA CIP N° 107015
10	FECHA DE INICIO DE OBRA	07 de Enero del 2010
11	TIEMPO DE EJECUCIÓN	: 60 Días Calendarios
12	FECHA PROGRAMADA DE CULMINACIÓN	: 07 Marzo de 2010
13	AMPLIACION DE PLAZO	: NINGUNA
14	PARALIZACION	: NINGUNA
15	FECHA REAL DE CULMINACION	07 Marzo de 2010
FINANCIERO		
1	VALOR REFERENCIAL SEGÚN EXPEDIENTE	S / 107,500.00
2	PRESUPUESTO TRANSFERIDO	S/. 100,000.00
3	PRESUPUESTO EJECUTADO	S/. 97,000.00
4	PRESUPUESTO REVERTIDO	S/. 3,000.00
5	PORCENTAJE DE EJECUCION RESPECTO A EL EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	90.23 %
6	PORCENTAJE DE EJECUCION RESPECTO A ANALITICO FINAL -- PRESUPUESTO ASIGNADO	97.00 %





A. LIQUIDACION TECNICA



[Handwritten Signature]
Arq. Evelyn E. Ticsse Paucar
CAP - 9200

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Liquidación Técnica

0434

A. LIQUIDACION TECNICA

- I. **INFORMACION GENERAL**
 - 1.1 GENERALIDADES DEL PROYECTO
 - 1.2 EXPEDIENTE TECNICO

- II. **DATOS DE LA RESIDENCIA Y PERSONAL DE OBRA**
 - 2.1 SUPERVISOR
 - 2.2 RESIDENTE
 - 2.3 PERSONAL ASISTENTE ADMINISTRATIVO
 - 2.4 PERSONAL CALIFICADO

- III. **DESCRIPCION DEL PROYECTO**
 - 3.1 UBICACIÓN
 - 3.2 ANTECEDENTES
 - 3.3 MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO
 - 3.4 OBJETIVOS
 - 3.5 METAS DEL PROYECTO A EJECUTARSE

- IV. **DESARROLLO DE LA OBRA**
 - 4.1 MODALIDAD DE EJECUCION
 - 4.2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 - 4.3 APROBACION DEL PRESUPUESTO ANALITICO
 - 4.4 PROCESO DE EJECUCION
 - 4.5 TIEMPO DE EJECUCION DE OBRA

- V. **SITUACIÓN DEL PROYECTO**
 - 5.1 ANTES DE LA EJECUCION
 - 5.2 DURANTE LA EJECUCION
 - 5.3 DESPUES DE LA EJECUCION
 - 5.4 MODIFICACIONES DEL PROYECTO EN OBRA
 - 5.5 DESCRIPCION VALORIZADA DE LA OBRA
 - 5.5.1 Valorización Física Final Ejecutada
 - 5.5.2 Valorización de Mano de obra Calificada Final Ejecutado
 - 5.6 PARTIDAS EJECUTADAS
 - 5.7 METRADOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS
 - 5.7.1 Metrados según expediente técnico
 - 5.7.2 Metrados Real Ejecutado
 - 5.8 AVANCE PROGRAMADO VS. AVANCE FISICO REAL
 - 5.9 ACTAS SUSCRITAS
 - 5.10 CUADERNO DE OBRA
 - 5.11 CONVENIO SUSCRITO
 - 5.12 PRUEBAS, CONTROLES Y CALIDAD
 - 5.13 RESOLUCIONES DE AMPLIACIONES DEPLAZO APROBADOS, ADICIONALES Y REDUCCION DE OBRA
 - 5.14 MEMORIA VALORIZADA POR PARTIDAS
 - 5.15 FOTOGRAFIAS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO
 - 5.16 PLANOS DE POST CONSTRUCCION Y/O REPLANTEO



VI. MOVIMIENTO MATERIALES

- 6.1 ABASTECIMIENTO DE MATERIALES
- 6.2 EQUIPO, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS
- 6.3 MOVIMIENTO DE MATERIALES
 - 6.3.1 RESUMEN DE MOVIMIENTO DE ALMACÉN Y MATERIAL EN CANCHA
 - 6.3.2 MOVIMIENTO DIARIO DE ALMACEN
 - 6.3.3 PARTE DIARIO DE EQUIPOS MENORES
 - 6.3.4 PARTE DIARIO DE COMBUSTIBLE
- 6.4 ACTAS DE SOBANTES

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**VIII. ANEXOS**

- 8.1 PRESUPUESTO ANALITICO INICIAL Y FINAL EJECUTADO
- 8.2 ACTAS SUSCRITAS
- 8.3 RESOLUCIONES SUSCRITAS
- 8.4 PRUEBAS DE CINTROL DE CALIDAD
- 8.5 CUADERNO DE OBRA ORIGINAL
- 8.6 MOVIMIENTO DE MATERIALES
- 8.7 VALORIZAACIONES DE LA OBRA
 - 8.7.01 Valorizaciones de obra
 - 8.7.02 Valorización Física Final Ejecutada
- 8.8 METRADOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS
 - 8.3.1 Metrados según expediente técnico
 - 8.3.2 Metrados Real Ejecutado
- 8.9 FOTOGRAFÍAS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO
- 8.10 PLANOS DE REPLANTEO
- 8.11 FILE DE OBRA (INFORMES DE LA RESIDENCIA- SUPERVISION)



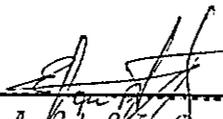
178

0432



I. INFORMACION GENERAL




Arq. Evelyn C. Tisce Lauca
CAP - 9200

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

I. INFORMACION GENERAL**1.1 GENERALIDADES DEL PROYECTO**

- a) OBRA : Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Comunitaria de la Cc.Nn Alto Anapati - distrito de Pangoa - Satipo - Junín
- b) MODALIDAD EJECUCION :ADMINISTRACION DIRECTA
- c) ENTIDAD EJECUTORA :MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A
- d) FUENTE DE FINANCIAMIENTO :FONCOMUN
- e) PRESUPUESTO ASIGNADO PRC : s/ 100000.00
- f) PRESUPUESTO ASIGNADO MDP : s/ 7500.00
- g) RESIDENTE DE OBRA : ARQ. Jorge Luis Muñoz Villar
CAP N° 8106
- h) INSPECTOR Y/O SUPERVISOR DE OBRA : CHRISTIAN ROBERTO ALVAREZ PAINTAMPOMA
CIP N° 107015
- i) FECHA DE INICIO DE OBRA : 07 de Enero del 2010
- j) TIEMPO DE EJECUCIÓN : 60 Días Calendarios
- k) FECHA PROG.DE CULMINACIÓN : 07 Marzo de 2010
- l) INICIO DE AMPLIACION DE PLAZO : ninguno
- m) PARALIZACION : ninguno
- n) FECHA REAL DE CULMINACION : 07 de Marzo de 2010

1.2 GENERALIDADES DEL PROYECTO

- a) PROYECTISTA : Arq. Soledad Miriam García Ingaroca
CAP N° 9772
- b) PERFIL DE PRE INVERSION : Código SNIP- 122569
- c) APROBACIÓN EXPEDIENTE : Según Resolución
N° 0666- 2009- A-MDP





II. DATOS DE LA RESIDENCIA Y PERSONAL DE OBRA



Arq. Evelyn E. Torres Pausano
CAP - 9200

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

II. DATOS DE LA RESIDENCIA Y PERSONAL DE OBRA :**2.1 INSPECTOR/SUPERVISOR:**

Profesional : CHRISTIAN ROBERTO ALVAREZ PAINTAMPOMA
CIP Nro : 107015
Contrato : Orden de Servicio Nº 00617
Monto de Contrato : s/. 3000.00
Plazos de Contrato : 60 días calendarios
Adenda a Contrato : --

2.2 RESIDENTE:

Profesional : ARQ. Jorge Luis Muñoz Villar
CAP Nº : 8106
Contrato : Contrato de Locación de Servicios
Monto de Contrato : S/. 5000.00
Plazos de Contrato : 2 meses

2.3 PERSONAL ASISTENTE CONTRATADO:

- **ASISTENTE ADMINISTRATIVO:** Sra LIZ ROCIO Núñez Portocarrero

- **ALMACENERO DE OBRA** : No presenta

No Se cuenta con un personal encargado del almacén de la obra, por lo que se verifico la asignación bajo responsabilidad al asistente para controlar la cantidad y calidad del ingreso de los materiales a almacén de la obra, asimismo el movimiento diario de almacén.

2.4 PERSONAL CALIFICADO CONTRATADO:

MAESTRO DE OBRA : Sr. PAUCAR NAVARRO BASILIO LEONARDO
Personal calificado, para la ejecución de las partidas según el expediente técnico y la dirección técnica de la residencia.
Responsable de operarios, oficiales y peones.





III. DESCRIPCION DEL PROYECTO



Evelyn E. Tise Pozat
M^a. Evelyn E. Tise Pozat
CAP - 9200

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

III. DESCRIPCION DEL PROYECTO

3.1 UBICACIÓN.

CC.NN. : ALT O ANAPATI
DISTRITO : PANGOA
PROVINCIA : SATIPO
REGION : JUNIN

3.2 ANTECEDENTES:

De acuerdo al Programa de REPARACIONES COLECTIVAS programado para el grupo de 2009 la municipalidad distrital de Pangoa ha recepcionado la transferencia respectiva para obra mencionada, para el cual ha cumplido con la etapa de pre inversión encuentra en la etapa de Inversión.

La Comunidad no cuenta con un local destinado para tal fin por lo que viene funcionando en un ambiente acondicionado el mismo que no cuenta con las condiciones mínimas de habitabilidad

3.3 MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO:

El presente proyecto ejecutado beneficiara a toda la población de la CC:NN. De Alto Anapati, que es la población total de la comunidad.

Presenta las siguientes características arquitectónicas y constructivas:

• CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS y CONSTRUCTIVAS:

Construcción de un pabellón de 01 oficinas administrativas, y 01 Sala de usos múltiples distribuidos en forma central en el terreno destinado para la construcción. Además de ss.hh. Público con acceso exterior - posterior

La batería de Servicios Higiénicos está distribuida en forma lineal, la batería para damas y varones al cual se accede a través de un pasadizo hacia la parte posterior.

Referente a la cimentación esta proyectado según el tipo de Suelo, motivo por el cual se ha diseñado las zapatas de acuerdo a las dimensiones proyectadas, teniendo en cuenta el Peso y la Capacidad de la Estructura que resistirá.

La construcción de las oficinas cuenta con un planteamiento estructural del Sistema Aporticado, con zapatas, Columnas, Vigas Peraltadas que soportaran la losa aligerada, asimismo la estructura del proyecto está proyectada para dos niveles, por lo que este tipo de estructura garantiza la estabilidad de la Edificación.

Acabados con tarrajes de cemento en muros, columnas y vigas y pintado general de la infraestructura con latex.

La Construcción de una batería de Servicios higiénicos de material noble con 01 inodoros para damas y 01 inodoros para varones, y 02 lavaderos. cada uno. Concluidas con enchapes de cerámicos.

• CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:

DISEÑO ESTRUCTURAL.-

Referente a la cimentación está proyectado según el tipo de Suelo, motivo por el cual se ha diseñado las zapatas de acuerdo a las dimensiones proyectadas, teniendo en cuenta el Peso y la Capacidad de la Estructura que resistirá.



Arq. Evelyn C. Tiese Pauca
CAP. 9200

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Los procedimientos de construcción son convencionales es decir estructuras aporricadas a base de zapatas, columnas, vigas de cimentación, vigas, losa aligerada de techo y acabados de revoques y revestimientos son con morteros de cemento, el techo es aligerado con vigas peraltadas viguetas.

0428

3.4 OBJETIVOS Y ALCANCES DEL PROYECTO:

3.4.1 Objetivo General

- Dotar de una infraestructura moderna que satisface las necesidades socio productivas d ela comunidad nativa beneficiaria.
- Impulsar el desarrollo de actividades comunitarias productivas, socio-culturales de la Cc.Nn. de alto anapati que son 402 habitantes de forma adecuada y oportuna.

3.4.2 Objetivos específicos

- Dotar de una infraestructura con las condiciones mínimas de habitabilidad según el Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Elevar la participación de la población e involucramiento en la solución de sus problemas socioeconómicos con equidad de género y cultura.
- Incremento del capital social y mejora de la capacidad intelectual de la población de la comunidad nativa de alto anapati.

3.5 METAS DEL PROYECTO A EJECUTARSE:

Las metas proyectadas son:

- **INFRAESTRUCTURA**

Construcción de un local de usos múltiples en un área de 75.00 m2 oficina administrativa de 9.00 m2 mas 02 baterías de servicios higiénicos para damas y varones respectivamente.
Tanque Séptico y Pozo percolador.

- **MODULO DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL**

Adquisición de equipo de audio – 01 und,
Mobiliarios unipersonales- 60 Und,
Armario madera según diseño – 02 Und,
Escritorio madera según diseño – 02 Und.

- **DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES PRODUCTIVAS**

Sesiones de trabajo en gestión comunitaria talleres de capacitación a la población en el ámbito productivo.

- **MEMORIA HISTORICA DE LA COMUNIDAD NATIVA**

Convocatoria a informantes y autoridades, reuniones de trabajo de elaboración de la memoria histórica, redacción final de la memoria.

3.6 TIEMPO DE EJECUCION DE OBRA:

- ENTREGA DE TERRENO :06 de Enero del 2010
- FECHA DE INICIO DE OBRA : 07 de Enero del 2010
- TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAM : 60 Días Calendarios
- FECHA PROG.DE CULMINACIÓN : 07 Marzo de 2010
- FECHA REAL DE CULMINACION : 07 Marzo de 2010
- TIEMPO DE EJECUCIÓN REAL : 60 Días Calendarios





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2007 - 2010



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 666-09 - A - MDP.

0036

Pangoa, 01 de Julio del 2009

VISTO:

El expediente técnico "Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Comunitaria de la CC.NN. Alto Anapaiti Distrito de Pangoa - Satipo - Junín", con código de SNIP N° 122569 y el informe técnico N° 142 - 2009 - SGDUR/MDP, en el que se adjunta la revisión de dicho expediente con la CONFORMIDAD y PROCEDENCIA de APROBACION.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de Ley Orgánica de Municipalidad Numero 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad al artículo N° 79°. Inciso 4.1. de la Ley mencionada en el párrafo precedente, las municipalidades, en materia e organización del espacio físico y uso del suelo, ejercen las siguientes funciones: ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbano rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares.

Que, en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas - PRC del Plan Integral de Reparaciones - PIR, creado mediante ley N° 28592, la comunidad arriba citada ha sido seleccionada como beneficiaria de citado programa, de acuerdo a la misiva que ha sido remitida a dicha comunidad por el Presidente de Consejo de Ministro.

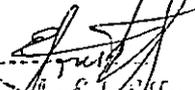
Que, de acuerdo a los lineamientos del RPC. La Presidencia del Consejo de Ministros - PCM asigna a cada comunidad beneficiaria del PRC hasta la suma de S/ 100 000. 00 (CIENTO MIL Y CIENTO /100 NUEVOS SOLES);

Que, según el Artículo N° 5 del Reglamento de la Ley N° 28592 - Ley que el Plan Integral de Reparaciones - PIR, aprobado mediante decreto supremo N° 015 - 2006 - JUS, la acción del estado en materia de reparaciones se basa en la acción concurrente y expresa del conjunto de las instituciones del estado, orientadas a impulsar programas de reparación que permitan que las víctimas del proceso de violencia logren la restitución de sus derechos violados durante el conflicto armado interno; y se guía por la Ley, Reglamento, así como por lo establecido por la CMAN;

Que, la obra elegida por la referida tiene un costo que sobrepasa el techo presupuestal que cubra la diferencia, debiendo informarse a la CMAN que se ha incorporado las acciones de reparación como parte del presupuesto institucional de la Municipalidad;

De acuerdo con el numeral 3 del artículo 1 de la resolución de contraloría N° 195-88-CG, es indispensable para la ejecución de obras por administración directa contar con el expediente técnico aprobado.

Que para efectos de aprobación la sub gerencia de desarrollo urbano y rural de esta municipalidad alcanza el referido expediente técnico adjuntado su CONFORMIDAD y PROCEDENCIA respectiva para su APROBACION, según informe técnico N° 142 - 09 - SGDUR.


Alc. Evelyn C. Lusa Paucar
CAP 9200



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2007 - 2010



MDP, que comprende básicamente los siguientes documentos: memoria histórica, memoria descriptiva, planteamiento del proyecto, especificaciones técnicas, cuadros de requerimientos, costos y presupuesto de obra, cronograma de ejecución, planos de ejecución de obra anexos.

La Municipalidad aprobar la asignación presupuestal en calidad de co-financiamiento de la obra "Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Comunitaria de la CC.NN. Alto Anapali Distrito de Pangoa - Satipo - Junín", disponiendo para ello la suma de S/. 7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS con 00/100 Nuevos Soles).

Estando a las consideraciones expuestas, en el uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades número: 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el expediente técnico "Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Comunitaria de la CC.NN. Alto Anapali Distrito de Pangoa - Satipo - Junín", con código de SNIP N° 122569, ubicado en la CC.NN. Alto Anapali Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Región de Junín, conformado por el expediente técnico que forma parte integrante de la presente, siendo el plazo de ejecución del presente proyecto de setenta días calendarios y cuyo presupuesto referencial asciende a S/. 100,000.00 (CIEN MIL con 00/100 Nuevos Soles). Debiendo COMUNICAR esta aprobación a la comisión multisectorial de alto nivel encargada del seguimiento de las acciones y políticas del estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional - CMAN.

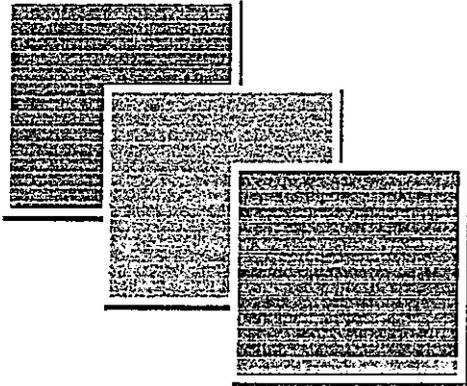
ARTICULO 2º Transcribese la presente resolución a la gerencia municipal y demás sub gerencias de esta municipalidad para su conocimiento y cumplimiento de la presente, de acuerdo a las normas vigentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Oscar Villazana Rojas
Oscar Villazana Rojas
ALCALDE



B. LIQUIDACION FINANCIERA



Arq. Evelyn E. Tise Paucot
CAP - 9200

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Liquidación Financiera

B. LIQUIDACION FINANCIERA

I. ESTADO FINANCIERO DE LA OBRA

1. PRESUPUESTO DE LA OBRA
2. MODALIDAD DE EJECUCION
3. DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:
4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR INSITUACIONES
5. ESTADO FINANCIERO EJECUTADO

II. CONCLUSIONES

III. ANEXOS

- 3.1 RESUMEN DE ESTADO FINANCIERO
- 3.2 MANIFIESTO DE GASTOS POR RUBRO
- 3.3 MANIFIESTO DE GASTOS POR ESPECIFICA
- 3.4 COPIA DE COMPROBANTES DE PAGO



Asq. César C. Tese Paucot
CAP.- 9200



I. ESTADO FINANCIERO DE LA OBRA



[Handwritten Signature]
Mg. Evelyn C. Jirise Paucot
CAP-9200

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

I. ESTADO FINANCIERO DE LA OBRA

La obra se ha ejecutado según la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA, con el presupuesto de Reparaciones Colectivas y transferida a la Municipalidad Distrital de Pangoa para su ejecución.

1. PRESUPUESTO DE LA OBRA:

El expediente técnico fue aprobado con: Resolución Gerencial N° 0666- 2009- A-MDP , Aprueba el Expediente técnico.

2. MODALIDAD DE EJECUCION:

La Municipalidad distrital de Pangoa ha ejecutado la obra bajo la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA, Según la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

3. DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:

Se presento el Informe de compatibilidad del Expediente, en el que se detallan y no alteran el costo directo de la obra.

- Que habiendo presentado la respectiva compatibilidad del expediente técnico con el proyecto a ejecutar,

• Costo directo	s/. 88 450.00
• Gastos generales	s/. 8550.00
• Supervisión	s/. 3000.00
• Total Presupuesto	s/. 100 000.00

- Con respecto al monto asignado es de s/. 100,000.00 Nuevos soles
- Se ha realizado el análisis de todos los insumos, servicios a terceros y otros ítems a ser utilizados en el proceso de ejecución, por lo que se presenta el PRESUPUESTO ANALITICO DE EJECUCION POR ESPECIFICA DE GASTOS,
- Con fecha 28 de octubre del 2009 se presento los requerimientos de costo directo para la adquisición de los materiales de construcción, los que no fueron atendidos por el área de abastecimiento en el menor plazo posible.
- Respecto a este incidente que ha sido ajeno a la Residencia, se elabora y presenta la Reformulación del Presupuesto Analítico de Ejecución con la finalidad de solicitar la AMPLIACION PRESUPUESTARIA para la adquisición de las partidas de acabados, en función a las cotizaciones realizadas dentro del distrito teniendo un margen de incidencia suficiente para su respectivo tramite.



Arq. Evelyn E. Tisse Pauca
CAP - 9200

Costo directo s/. 87766.49
 Gastos generales s/. 9867.31
 Supervisión s/. 3000.00
 Total Presupuesto s/. 100 633.80

4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR INSTITUCIONES:

Programa reparaciones colectivas.

TRANSFERENCIA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

: s/ 100,000.00 Nuevos Soles

Materiales de construcción al 100%, Servicios Terceros, Mano de obra calificada y no calificada, Residencia, Supervisión, Personal de apoyo.

5. ESTADO FINANCIERO EJECUTADO : 97.00 %

Desde el inicio de la obra, cada mes se ha informado el estado financiero de la obra sustentado con copia de comprobantes de pago.

La asistente administrativa ha llevado el control estricto del Avance financiero detallándose

Lo siguiente:

PRESUPUESTO	PRESUPUESTO SEGÚN ANALITICO	AMPLIACION	TOTAL SEGÚN ANALITICO	TOTAL PRESUPUESTADO	GASTO EJECUTADO	%
COSTO DIRECTO	88 450.00		87766.49		70,448.71	
GASTOS GENERALES	8 550.00		9867.31		26,551.29	
SUPERVISION	3 000.00		3000.00			
PRESUPUESTO TOTAL	100 000.00		100 633.80	S/. 100,000.00	97,000.00	97.00%

Costo Total de la obra ejecutado: S/. 97 000.00 NOVENTISIETE MIL con 00/100 Nuevos Soles.



Arq. Evelyn E. Fisse Laucot
CAP - 9200

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

161



I. CONCLUSIONES



Av. Evelyn G. Tieso Pizarra
CAP. 132100

II. CONCLUSIONES:

- Respecto a las adquisiciones de los materiales, el área de LOGISTICA debe realizarse en el breve plazo posible en salvaguarda del presupuesto de la obra.
- Se presenta la documentación sustentada de los gastos ejecutados durante el proceso de ejecución de la obra.
- En el estado financiero se ha considerado los gastos al 100%, pero existe UNA DIFERENCIA DE 3% en relación a él transferido.

PRESUPUESTO	TOTAL SEGÚN ANALITICO	TOTAL PRESUPUESTADO	GASTO EJECUTADO	%
COSTO DIRECTO	87766.49		70,448.71	
GASTOS GENERALES	9867.31		26,551.29	
SUPERVISION	3000.00			
PRESUPUESTO TOTAL	100 633.80	S/. 100,000.00	97,000.00	97.00%

- Pago pendiente ninguno.



Arq. Evelyn E. Tiscar Paucar
CAP - 9200

RESUMEN FINAL DEL ESTADO FINANCIERO

159
0116

OBRA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN COMUNITARIA DE LA CC.NNALTO ANAPATI - DISTRITO DE PANGOA - S/

RESIDENTE : ARQ. JORGE LUIS MUÑOZ VILLAR
INSPECTOR :
MOD. EJEC. : ADMINISTRACION DIRECTA

PROGRAMA : FONCOMUN
CORRESPONDIENTE : LIQUIDACION
FECHA DE PRESENTACIÓN : NOVIEMBRE DEL 2010

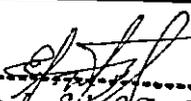
MONTO FINANCIADO : S/. 100,000.00
MONTO AMPLIACION PRESUPUESTAL S/.
MONTO TOTAL FINANCIADO S/. 100,000.00
TRANSFERENCIA S/. 100,000.00

TOTAL DESEMBOLSADO S/. 100,000.00
AVANCE ANTERIOR
AVANCE FINANCIERO EJECUTADO S/. 97,000.00
% EJECUTADO 97.00%
SALDO REVERTIDO S/. 3,000.00

	Fecha	C/PAGO Nº	IMPORTE
1	15/12/2010	4361	2612.50
2	17/12/2010	4465	23755.20
3	22/12/2009	4512	13790.00
4	10/12/2009	4465	14190.00
5	10/12/2009	4255	1776.00
6	29/12/2009	4727	5373.90
7	28/12/2009	4667	1120.00
8	29/12/2009	4728	1250.00
9	29/12/2009	4693	1440.00
10	29/12/2009	4726	300.00
11	28/12/2009	4627	1500.00
12	29/12/2009	4685	146.50
13	30/03/2010	728	1053.80
14	29/12/2009	4688	420.00
15	29/12/2009	4687	1720.81
1	01/02/2010	92-2010	5190.67
2	23/03/2010	629-2010	10313.80
3	30/03/2010	718-2010	921.69
4	01/02/2010	93-2010	1825.13
5	25/03/2010	662-2010	5000.00
6	30/03/2010	723-2010	2000.00
7	30/12/2009	4836	1000.00
8	00/01/1900	705-2010	300.00

TOTAL DESEMBOLSADO S/. 97,000.00

ITEM	RUBRO	GASTOS EJECUTADOS			OBSERVACIONES
		Anterior	Actual	Acumulado	
	COSTO DIRECTO				
23	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				
	COMBUSTIBLES		1776.00	1776.00	100%
27	SERVICIOS NO PERSONALES				
	Mano de obra calificada		18251.29	18251.29	100%
29	MATERIALES DE CONSTRUCCION				
	Cemento		13,790.00	13790.00	100%
	Materiales Ferreteros		23755.20	23755.20	100%
	Materiales Ferreteros		2612.50		
	Maderamen				
	Materiales Ferreteros ampliacion				
	Agregados		1053.80	1053.80	100%
			14190.00	14190.00	100%
30	BIENES DE CONSUMO				
	Herramientas				
	Placa recordatoria		300.00	300.00	100%
39	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS				
	Equipamiento		4190.00		
	Fondo por encargo		1720.81	1720.81	100%
	Alquiler		420.00	420.00	100%
	Puertas y ventanas				
	Carpintería metálica				
	Carpintería MADERA		5373.90	5373.90	100%
51	EQUIPOS Y MATERIALES DURADEROS				
	repuestos varios		1120.00	1120.00	100%
	GASTOS GENERALES				
27	SERVICIOS NO PERSONALES				
	Memoria Histórica		1000.00	1000.00	100%
	Residente de obra		5000.00	5000.00	100%
	Asistente de Obra		2000.00	2000.00	100%
	Retencion 4ta categoría supervisor		300.00	300.00	100%
49	MATERIALES DE ESCRITORIO				
			146.50	146.50	100%
TOTAL INVERSION		0	S/. 97,000.00	S/. 90,197.50	100%


 Arq. Evelyn E. Tiscapa Paucay
 CAP - 9200